

PRIMER CONGRESO NACIONAL DE DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA
Unidos para promover el desarrollo integral y erradicar la pobreza
Rosario 6, 7 y 8 Mayo 2011 – República Argentina

MESA TEMATICA: SALUD

ECONOMIA, FAMILIA Y SALUD

Por Daniel Passaniti

En su Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio* (1981), de la cual hoy conmemoramos 30 años de su aparición, Juan Pablo II expresaba elocuentemente: *¡El futuro de la humanidad se fragua en la familia!*

Y en el marco de esta exhortación debemos ubicar el lema de este Congreso, puesto que no hay verdadera promoción del desarrollo integral y auténtico de la persona humana si no es en el seno de la familia, célula básica de la sociedad.

También en ese marco debe encuadrarse la propuesta de esta Mesa Temática, pues para alcanzar un auténtico desarrollo humano y una mayor equidad social deberá promoverse la salud espiritual y material de la familia, con especial atención en los sectores más vulnerables, en los niños, ancianos y mujeres embarazadas.

1. La salud física y espiritual de la familia

Al comentar la situación de la familia en el mundo actual, Juan Pablo II destacó las luces y sombras que se ciernen sobre ella. En efecto, conjuntamente con una conciencia más viva de la libertad personal, la promoción de la dignidad de la mujer, la mayor atención a las relaciones interpersonales en el matrimonio, la procreación responsable, la educación de los hijos, la ayuda recíproca entre familias en orden a la construcción de una sociedad más justa, el entonces Papa afirmaba que coexisten aspectos negativos que atentan contra la integridad de la familia.

Signos preocupantes de degradación de algunos valores fundamentales destacaba el hoy Beato Juan Pablo II, entre otros: 1) dificultades concretas que experimenta la familia actual en la transmisión de valores, 2) la mentalidad anticoncepcional, 3) la libertad ordenada al propio bienestar egoísta, 4) en los países del Tercer Mundo, la falta de medios fundamentales para una supervivencia digna, como el trabajo, el alimento, la vivienda, las medicinas, 5) en los países más ricos, el excesivo bienestar y la mentalidad consumísta unidos a la experiencia de cierta angustia e incertidumbre sobre el futuro, situación que priva a los esposos de la generosidad y valentía necesarias para la procreación. *“La vida – decía Juan Pablo II- en muchas ocasiones no se ve ya como una bendición, sino como un peligro del que hay que defenderse”* (FC, 6).

Más recientemente, en su Encíclica *Caritas in Veritate* (2009) sobre el desarrollo humano integral en la caridad y en la verdad, Benedicto XVI destacaba que el respeto a la vida es un aspecto cada vez más relevante del auténtico desarrollo humano, obligando ello a ampliar el concepto de pobreza y de subdesarrollo a los problemas vinculados con la acogida a la vida, en particular en aquellos ámbitos donde ésta se ve impedida de diversas formas. Situaciones de pobreza, altos índices de mortalidad infantil, prácticas de control demográfico por parte de gobiernos que difunden una mentalidad antinatalista con legislaciones contrarias a la vida que llegan, incluso, a imponer el aborto, todo ello unido a la consideración de que esta nueva praxis y mentalidad es parte del progreso cultural actual (CV, 28).

Otro de los aspectos que afecta en modo especial la salud de la familia y el auténtico desarrollo de la persona humana, es la revolución tecnológica acentuada a partir de las últimas décadas del siglo pasado (revolución del conocimiento) en los países desarrollados que, a su vez, se ha ido profundizando de la mano de la revolución demográfica experimentada en los países en vías de desarrollo.

En efecto, según pronósticos oficiales, para el año 2025 la población mundial ascendería a 8.500 millones de personas y la fuerza laboral a 3.700 millones. El 95% de ese incremento demográfico tendrá lugar en los países en vías de desarrollo, en los que habrá una fuerte emigración por agotamiento de recursos y ausencia de posibilidades de trabajo hacia los países desarrollados. Pero estos últimos, en virtud de la revolución tecnológica operada en ellos y del privilegio que otorgan a la mano de obra nacional, son naturalmente expulsores de mano de obra. Por tales razones se preguntaba Paul Kennedy: “(...) *Cómo coexistirá una cultura tecnológicamente sofisticada, transnacional, corporativa, desleal a cualquier gobierno y por encima de toda reglamentación local con las masas políglotas, hambrientas e insatisfechas previstas en una población mundial de ocho mil a diez mil millones de personas?*” (*Hacia el siglo XXI*, Plaza James Editores - Barcelona 1993).

Por otro lado, en los países desarrollados, la crisis demográfica actual representada por menores índices de natalidad (más de 60 países están por debajo del índice de reposición generacional, dos hijos), hará que, por primera vez en la historia de la humanidad, para el año 2050 habrá más personas mayores de 60 años que menores de 15 años. Esto trae aparejadas graves connotaciones sociales y económicas, una de ellas es que los mayores de 65 años no ahorran sino que consumen todos sus ingresos, y menor ahorro significa menor inversión, menores impuestos y menores aportes sociales. La pregunta es ¿quién podrá mantener a los abuelos y mayores de 65 años en una economía con escasos recursos para ello?

Por eso afirma Benedicto XVI que no es correcto considerar el aumento de población como causa del subdesarrollo, por el contrario, la apertura a la vida es una riqueza social y económica. En efecto: “*Grandes naciones han podido salir de la miseria gracias también al gran número y a la capacidad de sus habitantes. Al contrario, naciones en un tiempo florecientes pasan ahora por una fase de incertidumbre, y en algún caso de decadencia, precisamente a causa del bajo índice de natalidad, un problema crucial para las sociedades de mayor bienestar. La disminución de nacimientos, a veces por debajo del llamado índice de reemplazo generacional, pone en crisis a los sistemas de asistencia social, aumenta los costes, merma la reserva del ahorro y, consiguientemente, los recursos financieros necesarios para las inversiones, reduce la disponibilidad de trabajadores cualificados y disminuye la reserva de cerebros a los que recurrir para las necesidades de la nación (...) En esta perspectiva, los estados están llamados a establecer políticas que promuevan la centralidad y la integridad de la familia, fundada en el matrimonio entre un hombre y una mujer, célula primordial y vital de la sociedad*” (CV, 44)

2. La ecología humana como clave de la salud personal y social

Un autor, experto en derecho de familia, afirmó que el gran desafío del siglo XXI es la *ecología humana* y que la familia es el hábitat ecológico espiritual para la vida humana, ya que es el ámbito donde se valora incondicionalmente a la persona, en tanto vale por lo que es. Asimismo, dice este autor, *la falta de esta valoración genera falta de salud, en la misma proporción a su carencia*. (Cristián Conen – Ciclos de Cultura y Ética Social, CIES-Fundación Aletheia 2010).

Mucho se ha hablado y se habla de la ecología ambiental, la cual es necesario preservar, pero mucho más importante es la ecología humana, en tanto todo el ordenamiento social, político y económico debe de estar centrado en la dignidad de la persona y en sus fines trascendentes y, por ende, en la promoción de la familia como célula básica de la sociedad.

Algunos observadores señalan la paradoja de una era de progreso económico y material que va de la mano de una era de degradación moral y de declinación familiar, la revolución industrial y tecnológica operada a partir del siglo XX se ha ido desarrollando paralelamente a la desaparición de la familia tradicional y natural en la mayor parte del mundo occidental. En efecto, la economía pre-industrial, centrada en el hogar y la familia, dio paso a un proceso de industrialización que significó la ruptura de esos hogares productivos de pequeña escala y la distribución de sus partes en fábricas y modernas corporaciones de negocios (Allan Carlson, *New Oxford Review*, vol. LXIV, Nro 10 - 1977).

La familia pastoril, que consumía lo producido por ella misma, dio paso a la familia industrial moderna, que es solo consumidora y en la que cada uno de los miembros sale al mercado en la búsqueda de ingresos a efectos de poder satisfacer necesidades cada vez mayores. La familia antigua, integrada por campesinos que se asentaban durante siglos en la misma hacienda, fortaleza económica, moral y religiosa en donde el hogar pervivía a través de las generaciones, dio paso a la familia moderna formada por ciudadanos sin hogar fijo, y que, en virtud de las mayores exigencias de la sociedad de consumo, ha ido perdiendo sus funciones esenciales.

En efecto, la familia ya no es *comunidad de mesa*, por cuanto los padres están en las fábricas y oficinas, los hijos en comedores infantiles y escolares y los abuelos en los geriátricos. La familia ya no es *comunidad doméstica*, por cuanto padres e hijos han desplazado su centro de gravedad fuera de la familia, el hogar se ha convertido en algo frío, un hotel donde se come y se duerme; por último, la familia ha perdido el *sentido cultural*, por cuanto el ritmo vertiginoso de vida, las ocupaciones y preocupaciones diarias ya no dejan espacio para la oración en familia; las fiestas cristianas pasan inadvertidas. La familia ha dejado de ser lo que es, ya no es concebida como una “subjetividad social” y hábitat ecológico espiritual necesario para el logro de una vida buena, la concepción inmanentista y la cultura individualista y economicista que nutre a la sociedad post-industrial ha transformado a la familia en una mera asociación de individuos, reducidos cada uno de ellos al papel de centros productores de ingresos.

Particular atención merece la situación de la mujer en este contexto social y en orden a la salud materno infantil, alejada de sus funciones propias y del hogar por distintas causas (necesidad de mayores ingresos búsqueda de mayor confort para la familia, para realizarse como mujer o, simplemente, para evadir la monotonía del hogar). Al respecto afirmó Juan Pablo II en su Encíclica *Laborem Exercens* (1981) y en sintonía con todo el Magisterio Social de la Iglesia: “(...) *La experiencia confirma que hay que esforzarse por la revalorización social de las funciones maternas, de la fatiga unida a ellas y de la necesidad que tienen los hijos de cuidado, de amor y de afecto para poderse desarrollar como personas responsables, moral y religiosamente maduras y psicológicamente equilibradas. Será un honor para la sociedad hacer posible a la madre –sin obstaculizar su libertad, sin discriminación psicológica o práctica, sin dejarle en inferioridad ante sus compañeras – dedicarse al cuidado y a la educación de los hijos, según las necesidades diferenciadas de la edad. El abandono obligado de tales tareas, por una ganancia retribuida fuera de casa, es incorrecto desde el punto de vista del bien de la sociedad y de la familia cuando contradice o hace difícil tales cometidos primarios de la misión materna (...) La verdadera promoción de la mujer exige que el trabajo se estructure de manera que no deba pagar su promoción con el abandono del carácter específico propio y en perjuicio de la familia en la que como madre tiene un papel insustituible*” (LE, 19)

3. Hacia una economía centrada en la dignidad de la persona humana

Todo el ordenamiento social y económico debe de estar al servicio de la persona humana y de sus fines trascendentes; una buena economía debe permitir la abundancia redistribuida de bienes y servicios, pero, a su vez, debe acomodarse a las exigencias propias de la naturaleza humana y de sus correspondientes fines existenciales. Y esta naturaleza tiene una cuádruple dimensión: *material, espiritual, religiosa y social*, por tales razones es necesario el progreso económico y la abundancia de bienes y riquezas materiales, pero todo ello debe estar al servicio del auténtico desarrollo humano, que implica no sólo suficiencia de bienes económicos, sino principalmente la promoción cultural, espiritual y religiosa de la persona.

Esta justa dimensión de la economía y del desarrollo sólo puede ser concebida mediante una correcta concepción de los valores, particularmente, mediante la promoción y defensa de la vida y de la familia, esta última, ámbito propio y necesario para la preservación de la ecología humana.

Ello supone al menos tres frentes de acción.

Político: el Estado como garante del Bien Común está obligado a instrumentar políticas de largo plazo (políticas de Estado) que generen ese conjunto de condiciones sociales en orden a garantizar el derecho al trabajo, el acceso a una vivienda digna, el justo salario, el acceso al crédito y a sistemas de salud donde la familia pueda satisfacer minimamente sus necesidades básicas. Pero sobre todo, estas políticas deben promover y alentar la constitución de nuevas familias, la procreación y la conservación de los vínculos familiares y comunitarios.

Empresarial: una economía centrada en la dignidad de la persona humana y en la familia requiere de empresas que asuman un fuerte compromiso social y comunitario y en las que se puedan integrar las responsabilidades profesionales con las familiares, tanto para la mujer como para el hombre, actitud que permite rescatar el valor ético de todo aquello que contribuye a crear riquezas y bienestar social. Esto supone que la empresa no debe quedar sofocada por la ley del beneficio, sino que debe de estar disponible y abierta a otros valores superiores como la familia, la sociedad, la cultura y Dios. Ello permitirá dar a la empresa y al trabajo empresarial su sentido verdadero y su justa medida (Juan Pablo II: *Mensaje a empresarios y obreros*, Verona –Italia 1988).

Educativo: educación y economía aparecen hoy como realidades y conceptos estrechamente vinculados, no sólo porque la riqueza económica de una nación depende directamente de sus activos educativos e intelectuales y no tanto de sus recursos naturales, si no más bien, porque la economía, para estar al servicio de la promoción humana integral, necesita sujetos económicos educados, no sólo capacitados. De allí que la educación, y por ende toda política educativa, debe tener por finalidad el enriquecimiento moral, intelectual y estético de la persona.

El auténtico desarrollo de una nación, supone necesariamente una sociedad educada en las virtudes y en los deberes sociales, y en esto mucho tiene que ver la familia como primera educadora. Sólo una educación fundada en la virtud y en el deber, fundamento de todo derecho, hará posible una economía más humana y solidaria y una sociedad más justa.

La pedagogía actual, fundada en los derechos antes que en los deberes, conforma una sociedad individualista y eficientista, en la que el éxito y el beneficio personal son difíciles de conjugar con el vínculo familiar y comunitario, la conciencia solidaria y las obligaciones para con el prójimo y más necesitados, siendo ello un verdadero obstáculo para el logro de un auténtico desarrollo humano, tanto en el plano personal como social.

4. Conclusión

Como enseñaba un viejo maestro, la mejor economía es la que soluciona más problemas, no la que produce más cosas. La mejor economía es la que sirve al hombre, a la familia y a la sociedad entera a obtener aquellos bienes materiales que le son necesarios en tanto permiten llevar adelante una vida virtuosa.

Sólo a través de una verdadera educación podrá entenderse el carácter instrumental de la economía, la que hoy –contrariamente- ha tomado un protagonismo absoluto en perjuicio de la familia y de la sociedad toda. El inmanentismo de vida que va acompañado de una mentalidad pragmática y economicista cada vez más preponderante, está dejando al hombre en el más absoluto desamparo y sumido en la mayor de las angustias, la del *tener* por el tener mismo en detrimento de aquellos valores familiares y sociales que permiten al hombre *ser* más hombre.

De allí la importancia de preservar la salud espiritual y material de la familia, porque sólo a partir de la promoción de la verdadera familia y la defensa de su integridad y centralidad, podrá remontarse el vacío moral y la ausencia de valores trascendentes que caracterizan al mundo actual. Solo así se podrá alcanzar la meta del desarrollo humano integral y, a la vez, promover eficazmente a los sectores más vulnerables y necesitados de la sociedad.

Daniel Passaniti
Director Ejecutivo
CIES-Fundación Aletheia

